San Antonio, 28 de Noviembre de 2019.

VISTO: que de Secretaria de Desarrollo Local y Participación solicitaron se realice los Ajustes que se crean pertinentes en el POA para el año 2020.

CONSIDERANDO: I) .que es necesario realizar los mismos

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) Aprobar Ajuste para POA 2020, votación afirmativa, 3 en 3 .
 - 2) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a Recursos Financiero.
 - 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Atcalde Damaso Pani

Concejal Fabiana Machin Concejal Gustavo Delgado

Concejai

Roberto Percovich

Concejal Alicia Cobertti